



II CARRERA POPULAR CAÑADA ROSAL



II CARRERA POPULAR CAÑADA ROSAL

Sábado, 24 de mayo de 2025

REGLAMENTO

1.- FINALIDAD

El Ayuntamiento de Cañada Rosal organiza La II Carrera Popular Cañada Rosal, para el próximo sábado, 24 de mayo del 2025, con un carácter participativo, festivo y turístico. Fijando así una cita clave para el disfrute en el calendario deportivo.

2.- FECHA, HORA Y LUGAR

La Senderista Participativa tendrá lugar el sábado, **24 de mayo de 2025 a las 18:45h** con salida y meta en Parque Blas Infante. Cañada Rosal (Sevilla).

La **Carrera Competitiva** dará comienzo a las 19h con salida y meta en Parque Blas Infante. Cañada Rosal (Sevilla).



II CARRERA POPULAR CAÑADA ROSAL

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los corredores/marchadores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados y hayan adquirido su dorsal de forma reglamentaria.

La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas por los participantes. El atleta/marchador declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la organización de la misma.

4.- CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

El Evento se dividirá en dos acciones diferenciadas:

- Una **Senderista Participativa** con una distancia de 9 km. El tiempo máximo para realizarlo es de 90 minutos. Una vez transcurrido el referido tiempo el control de la carrera se cerrará.
- **Carrera Competitiva** que abarca las siguientes categorías y distancias:

CATEGORÍAS ABSOLUTAS	AÑO	DISTANCIA
GENERAL /M-F		9 KM
JUVENILES / M-F	2003 - 2009	9KM
SENIOR / M-F	1986 - 2002	9KM
MÁSTER / M-F	1976 - 1985	9KM
MÁSTER PLUS / M-F	1975 en adelante	9KM
CATEGORÍAS LOCALES	AÑO	DISTANCIA
GENERAL /M-F		9 KM
JUVENILES / M-F	2003 - 2009	9KM
SENIOR / M-F	1986 - 2002	9KM
MÁSTER / M-F	1976 - 1985	9KM
MÁSTER PLUS / M-F	1975 en adelante	9KM



II CARRERA POPULAR CAÑADA ROSAL

El tiempo máximo de duración de la prueba reina de 9 **Km.** será de 90 minutos. Una vez transcurrido el referido tiempo el control de la carrera se cerrará.

5.- INSCRIPCIONES, PLAZOS Y PRECIOS

La inscripción se realizará en la página web www.dorsalchip.es

Se ruega asegurarse de formalizarla correctamente y en plazo; es la única manera de poder tener dorsal con chip, participar y aparecer en las clasificaciones. Se permiten cambios hasta una semana antes de la prueba. Podrá tener información de la carrera en las redes sociales (Facebook e Instagram) del Ayuntamiento de Cañada Rosal.

SE ESTABLECEN 2 TIPOS DE INSCRIPCIONES:

1. **SENDERISTA 7€.**

El plazo máximo de inscripción será hasta las 16:00h del día 21 de mayo de 2025. Incluye camiseta, dorsal, seguro y bolsa del corredor. La bolsa del corredor incluirá camiseta, así como cuantos regalos pueda conseguir la organización hasta la fecha. Se darán al finalizar la prueba.

2. **CARRERA COMPETITIVA 7€.**

El plazo máximo de inscripción será hasta las 16:00h del día 21 de mayo de 2025. Incluye camiseta, dorsal, seguro y bolsa del corredor. La bolsa del corredor incluirá camiseta, así como cuantos regalos pueda conseguir la organización hasta la fecha. Se darán al finalizar la prueba.



II CARRERA POPULAR CAÑADA ROSAL

6.- RECOGIDA DE DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR

Los dorsales se entregarán el mismo día de la prueba una hora y media antes de la salida. Camiseta y bolsa del corredor/a de la carrera competitiva y senderista de todos los participantes se entregarán al finalizar la prueba.

Para retirar el dorsal, los corredores y marchadores deberán presentar **inexcusablemente** el **DNI**. Los dorsales deberán llevarse bien visibles durante toda la carrera, siendo descalificados aquellos corredores que participen sin el dorsal de la prueba, así como aquellos que durante la misma den muestras de comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismos o a miembros de la Organización.

Los participantes deberán colocarse los dorsales de forma visible en el pecho o zona delantera del corredor, no permitiéndose la participación sin dorsal.

7.- GUARDARROPA Y DUCHAS

No se habilitará servicio de guardarropa ni duchas.

8.- AVITUALLAMIENTO

Habrà un punto de avituallamiento en 4.5 km aproximadamente ubicado en el Parque Blas Infante para todos los participantes.

Los atletas y marchadores contarán con servicio de avituallamiento líquido al finalizar su prueba.

9.- CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

Tanto el control de la prueba como los resultados, clasificaciones, aplicación del reglamento y cronometraje correrán a cargo de "Dorsalchip".

Al finalizar cada carrera y tras procesar los resultados, la organización expondrá las diferentes clasificaciones, dándose un plazo de 15 minutos para presentar y estudiar posibles reclamaciones, transcurrido el cual se considerarán definitivas.



II CARRERA POPULAR CAÑADA ROSAL

10.- PREMIOS

- **Trofeos** al 1er., 2º y 3er. Clasificado/a en las **categorías establecidas en estas bases tanto masculina y femenina.**

La entrega de premios se realizará una vez finalizadas todas las pruebas.

Todo participante que consiga algún trofeo fijado por la Organización deberá recogerlo en el acto de entrega de trofeos, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Una vez finalizada la prueba y consiguiente entrega de trofeos, todo corredor con premio que, por razón justificada, no hubiera podido recogerlo el día de la prueba, podrá hacerlo poniéndose en contacto con la organización por los medios citados, debiendo acreditarse fehacientemente.

11.- DIFUSIÓN DE IMÁGENES

Las carreras y el entorno donde se desarrollan podrán ser grabadas y fotografiadas. La participación en este Evento conlleva la aceptación implícita para que dichas imágenes puedan ser colgadas en redes sociales. En el caso de menores, se asume esta autorización en el momento de la inscripción.

12.- SERVICIO MÉDICO

El Evento contará con una ambulancia y personal sanitario.

13.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción a la Carrera Popular Cañada Rosal supone la aceptación de estas normas y de la interpretación de las mismas que en caso de duda realice el comité organizador. Si surge alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la organización.

Se ruega a los participantes que permanezcan atentos a los avisos y posibles modificaciones de último momento de las presentes bases. En este



II CARRERA POPULAR CAÑADA ROSAL

caso, primarán las bases expuestas en el punto de inscripción en la mañana de la carrera.

Será descalificado todo atleta/marchador que no respete o complete el recorrido, participe sin dorsal o esté cambiado con el de otro corredor o muestre comportamientos antideportivos. Y por supuesto, no olvidemos el carácter festivo de la prueba, se trata sólo de practicar deporte en un ambiente amistoso.

La organización se reserva el derecho de cancelar la prueba si lo considerase oportuno, siempre por el bienestar y salud de los deportistas.

LA ORGANIZACIÓN,
AYUNTAMIENTO CAÑADA ROSAL
ABRIL 2025

